

Datos Generales

Gaceta N°:	28590-B
Fecha de la Gaceta:	14/08/2018
Norma:	LEY
Número de Norma:	40
Fecha de la Norma:	14/08/2018
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE ESTABLECE EL MARCO JURÍDICO PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y EL VIRUS DE INMUNODEFICIENCIA HUMANA.
Comentario:	Mediante la presente norma se establece el marco jurídico del sistema social e institucional para la educación, bienestar, defensa de los derechos, prevención y atención integral de las infecciones de transmisión sexual y/o virus de inmunodeficiencia humana.. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE SALUD, ASAMBLEA NACIONAL, RIESGOS PROFESIONALES, TRANSMISION SEXUAL, PERSONA CON ITS, PERSONA CON VIH

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD
PERSONA CON ITS
PERSONA CON VIH
RIESGOS PROFESIONALES
TRANSMISION SEXUAL

Referencias

LEY 40						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 40						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	24	13/10/2025	30385-A	13/10/2025	REGLAMENTO	La presente norma reglamento la Ley 40 de 14

EJECUTIVO				ADO POR	de agosto de 2018, que establece el marco jurídico para el abordaje integral de las infecciones de transmisión sexual y el virus de inmunodeficiencia humana.
-----------	--	--	--	---------	---

LEY 40

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	3	05/01/2000	23964	07/01/2000	DEROGA	La presente deroga la Ley N° 3 de 5 de enero de 2000.

Jurisprudencia Constitucional
